Acuerdo Nº 6625

Mendoza, 11 de diciembre de 2024

VISTO la necesidad de establecer el Plan de Acción para el año 2025; y

CONSIDERANDO:

I. Que la planificación es un elemento fundamental del accionar del Tribunal de Cuentas, constituyéndose en un proceso del mismo;

II. Que, continuando con el logro de una mayor eficiencia en la administración de los procesos, y en cumplimiento de los objetivos estratégicos del HTC establecidos en el Acuerdo Nº 6.506, resulta conveniente definir las acciones a considerar en la planificación correspondiente al ejercicio 2025.

III. Que, es necesario considerar los riesgos asociados a la consecución de los objetivos de la institución, en función del análisis de contexto y de las partes interesadas, y que para estos riesgos fue establecido una metodología de determinación y tratamiento.

Por ello, en uso de sus facultades,

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar Plan de Acción para el año 2025 vinculado a todos los procesos del Tribunal, según Anexo.

Artículo 2º: Los objetivos de control y auditoría vinculados a los procesos principales son los correspondientes al control de las rendiciones de cuentas de los organismos controlados por el Tribunal de Cuentas, e involucran los aspectos contenidos en la Planificación Digital relacionada con cada estado contable, en función de los riesgos determinados en general y, en particular, para cada uno de estos. Estos objetivos, se determinan por cada Jefe de Sector en función de las características propias de cada ente controlado. Por ello, las Direcciones de Cuentas (incluida la Delegación Zona Sur) y la Dirección de Auditorías Especiales deberán realizar las planificaciones de la labor a desarrollar en el ejercicio 2025 de conformidad a lo normado en la IT-ARE-PA-01, IT-ARE-PL-01, IT-ARE-PR-01, IT-DAN-PA-1 e IT-DAN-PM-1 teniendo en cuenta, el Plan de Acción 2025, el

Conocimiento del ente y con énfasis en el Análisis de Riesgo y significatividad o materialidad. El Tribunal de Cuentas podrá establecer énfasis en objetivos especiales que comunicará oportunamente a cada sector.

Artículo 3º: La Dirección de Administración y Secretaría Relatora deberán efectuar la planificación del ejercicio 2025 considerando los aspectos mínimos enunciados en el Plan de acción mencionado en el artículo 1°, y de acuerdo a la IT-SAM-PA-01 e IT-SRE-PL-01. Asimismo, deberán realizar sus planificaciones la Dirección de Auditoría Interna y Control de Procesos, y Comunicación y Relaciones Institucionales considerando los aspectos de la IT-AIC-PA-01 e IT-COM-PA-01, en función del Plan de Acción 2025. El Tribunal de Cuentas podrá establecer énfasis en objetivos especiales que comunicará oportunamente a cada sector.

Artículo 4º: Notificar a las Direcciones de Cuentas, Dirección de Administración, Dirección de Auditorías Especiales, Comunicación y Relaciones Institucionales, Delegación Zona Sur, Secretaría Relatora y Dirección de Auditoría Interna y Control de Procesos; dar al Registro de Acuerdos y, cumplido, archivar.

Dr. MARIO FRANCISCO ANGELINI
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS
MENDOZA

Dr. NÉSTOR M. PARÉS
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS
MENDOZA

Dr. RICARDO PETTIGNANO
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS
MENDOZA

Dra. LILIANA M. DE LÁZZARO
VOCAL CONTADORA
TRIBUNAL DE CUENTAS
MENDOZA

Dr. HECTOR DAVID CAPUTTO
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS
MENDOZA

ANTE MI

Dr. GUSTAVO A. RIERA
SECRETARIO RELATOR
TRIBUNAL DE CUENTAS
MENDOZA

Certifico que las firmas de los sellos que anteceden han sido insertas holográficamente en el documento obrante en el expediente.
Dr. Gustavo A. Barbera - Jefe Dpto. Despacho - Tribunal de Cuentas – Mendoza.

ANEXO

Acuerdo Nº

Nº de Acción	Acciones Plan	N.º Política	N.º de Objetivo	Indicador	Responsable	Meta	Plazo
1	Continuar con la actualización y adecuación de la documentación relacionada con los procesos y subprocesos del HTC.	1 2 3	1.5 2.1 3.1	- Cantidad de Acuerdos reglamentarios, PE, e IT actualizados. - Actualización de Acuerdo 6575 Manual de Funciones del HTC	AIC - SRE - HTC - DGR	- Todos los Acuerdos por modificación de leyes actualizados - Todos los PE actualizados - Todas las IT anteriores al 2015 actualizadas. - Acuerdo 6575 de estructura organizacional actualizado	- Diciembre de 2025 - Junio 2025 - Agosto 2025 - Septiembre de 2025
2	Continuar con el desarrollo de nuevas rutinas de auditorías (big data y análisis de datos)	1 2	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 2.1	- Cantidad de rutinas de control automatizadas. Procedimientos nuevos de auditoría big data y Análisis de datos	AIC-CMC-ARE-DAE	- Aumentar la cantidad de rutinas de control automatizadas - Generar nuevos procedimientos de auditoría. (rutinas de control automatizadas)	Septiembre y diciembre de 2025
3	Fomentar la innovación a través de la implementación de **Tecnologías Disruptivas** en los procesos del HTC, buscando optimizar las actividades de revisión y análisis.	1 5	1.5 7.4	- Grupo de Mejora de Tecnologías Disruptivas - Capacitaciones, trabajos y ponencias relacionadas con Inteligencia Artificial - Herramientas de IA utilizadas	CAP - ARE - DAE - HTC - SIS	- Grupo de Mejora conformado - 5 Capacitaciones - Cantidad de procedimientos aplicadas con IA	- Junio 2025 - Septiembre y diciembre de 2025 - Septiembre y diciembre H6de 2025

4	Mejorar el contenido y oportunidad de los Informes de Fiscalización.	1 4	1.2 1.4 4.5 4.7	Cantidad de observaciones realizadas durante la etapa de fiscalización que NO llegaron al Juicio de Cuentas. Cantidad de observaciones realizadas durante el juicio de Cuentas y que no provienen de la Fiscalización. Ver Registro de observaciones (IT-HTC-RR)	AIC - DGR - ARE	80 % de cumplimiento (por parte del cuentadante) de observaciones en la etapa de fiscalización. Que las observaciones del proyecto de pliego que no provengan de fiscalización sean menores a las del ejercicio anterior	Diciembre de 2025
5	Tematización de las observaciones.	1 4	1.2 4.1	Proyecto de tematización codificado (grandes grupos)	HTC-DGR-SRE	Proyecto aprobado e implementado en la fiscalización.	Julio de 2025
6	Realizar un análisis de las horas de cada uno de los sectores con la materialidad de las cuentas auditadas y objetos auditados. Incorporar horas de traslados e información de costeo.	1 6	1.3 6.2	Informe con análisis de horas, cuentas etc., por sector.	AIC - ARE - DAE	Informe elaborado y analizado por el Tribunal.	Julio de 2025
7	Capacitar a los funcionarios. Establecer instancias de intercambio, comunicación y participación entre los organismos controlados y otras partes interesadas, para contribuir con la mejora de los sistemas de gestión de los mismos.	4 3	4.1 4.3 3.3.	Cantidad de reuniones, foros, capacitaciones generales a cuentadantes Difusión y capacitación a las partes interesadas	HTC-SAM-CAP-COM	5 reuniones, foros o capacitaciones generales 5 reuniones, foros o reuniones donde se difunden las mejoras del tribunal y se realizan intercambios con partes interesadas	Diciembre de 2025

8	Implementación del Expediente Digital, (ED), en el Juicio de Cuentas Implementación del ED en Carpetas	4 6 7	4.5 6.3 7.4	Desarrollo del ED en separata Juicio de Cuentas Desarrollo del ED en Carpetas	HTC - SIS	Expediente digital en Juicio de Cuentas concluido Expediente digital en Carpetas	Marzo de 2025
9	Mejorar el sistema de Control Interno de los entes controlados.	4	4.2	- Análisis de la categorización del control interno de los organismos ya realizada, (IT-ARE-RE-01) - Confeccionar el Indicador de la categorización de control interno de los organismos, (RE-ARE-RE-01) - Análisis de la medición del nivel de riesgo de los sistemas de información.	ARE - DAE	- Indicadores realizados y analizados de la IT de relevamiento y evaluación de los sistemas de control interno. - Disminuir el riesgo de los sistemas de información respecto del año anterior	Agosto de 2025
10	Elaborar proyecto de mejora en el funcionamiento del Consejo para la Mejora Continua, CMC y fomentar la participación activa del personal	7	7.1 7.2 7.4	- Presentación de proyecto de modificación del funcionamiento del CMC	CMC - AIC	- Proyecto presentado y aprobado para la Implementación de cambios en la dinámica de trabajo - Participación del personal en los Grupos de Mejora	Abril 2025 Septiembre 2025
11	Fomentar acciones orientadas a identificar y desarrollar las aptitudes y talentos del personal para optimizar las actividades del Tribunal. Promover espacios de retroalimentación y diálogo para aportar ideas y soluciones innovadoras.	5 7	5.4 7.4	- Relevamiento de las aptitudes y formación del personal - Espacio para el trabajo en equipo sobre aspectos motivacionales (grupo de mejora u otra instancia)	PRE - SAM - CAP - CRH - CMC	- Aplicación de herramienta que permita relevar las aptitudes y formación del personal. - Propuesta de espacio para el trabajo de aspectos que	Abril de 2025 Junio 2025

						impulsen la innovación (Nuevos Grupos de Mejora)	
12	- Propiciar un sistema de trabajo por objetivos para el personal en los distintos sectores. - Realizar un análisis de la situación específica de los Recursos Humanos de Sistemas.	5 6 7	5.3 5.4 6.2 6.3 7.4	- Establecer metodología de trabajo por objetivo. - Análisis de la situación de los recursos humanos de Sistemas	HTC - ARE-SAM - SIS	- Metodología desarrollada e implementada sobre evaluación por objetivos en 5 sectores (análisis de labores mensuales o medición de tareas por objetivos) - Incrementar las horas de desarrollo en Sistemas.	Junio de 2024
13	Fortalecimiento de la Infraestructura edilicia y mejora de las condiciones físicas, como así también, del Plan de Infraestructura de SIS	6	6.2	- Plan de mantenimiento, y mejora de las condiciones físicas de trabajo. - Plan de mantenimiento y compras de las necesidades de infraestructura de SIS	SAM-SIS	- Cumplimiento del 100 % del plan de mantenimiento según IT-SER-HM-01 - Cumplir con el 100 % de la priorización de necesidades de infraestructura	Diciembre de 2025
14	Adecuar el plan de Auditoría Internas. (Incorporar rutinas con Base de Datos y Tecnologías Disruptivas, Power Bi) Incorporar objetivos de mejora de la calidad en los informes.	7	7.2 7.3	Cantidad de rutinas de auditoria interna con análisis de bases de datos Auditorías internas vinculadas a la calidad de los informes	AIC	Todas las auditorías internas permanentes de los procesos principales analizadas con rutina de base de datos y descriptos sus rutinas 100 % del plan cumplimentado SAM - ARE - SRE con una auditoría de objetivos de la calidad.	setiembre - octubre 2025 diciembre 2025 diciembre 2025
15	Realizar la revisión integral del sistema de indicadores.	7	7.3	Revisión de la pertinencia de los indicadores. Armado de Fichas.	AIC	100 % de los indicadores revisados y con fichas.	Junio de 2025

16	Desarrollar acciones orientadas a aumentar la motivación del personal	5	5.3	Cantidad de acciones desarrolladas (grupo de teatro, chocolate, reuniones GM extra Tribunal, asistencia a congresos, reunión de fin de año, reconocimientos y otras actividad desarrolladas por el Tribunal)	HTC - CRH - CAP- CMC	10 acciones 50 agentes capacitados en aspectos relacionados con herramientas de Coaching	Diciembre de 2025

Dra. LILIANA M. DE LÁZZARO
VOCAL CONTADORA
TRIBUNAL DE CUENTAS
MENDOZA

Dr. RICARDO PETTIGNANO
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS
MENDOZA

Dr. HECTOR DAVID CAPUTTO
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS
MENDOZA

Dr. MARIO FRANCISCO ANGELINI
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS
MENDOZA

Dr. NÉSTOR M. PARÉS
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS
MENDOZA

ANTE MI

Dr. GUSTAVO A. RIERA
SECRETARIO RELATOR
TRIBUNAL DE CUENTAS
MENDOZA

Certifico que las firmas de los sellos que anteceden han sido insertas holográficamente en el documento obrante en el expediente.
Dr. Gustavo A. Barbera - Jefe Dpto. Despacho - Tribunal de Cuentas – Mendoza.